



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad de Mantenimiento Vial

## FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: SIG-FM-002

VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2016

INFORMACIÓN DOCUMENTADA:		CÓDIGO:		VERSIÓN:		JUSTIFICACIÓN:		
TIPO	NOMBRE	ANTERIOR	VIGENTE	ANTERIOR	VIGENTE	ELABORA	ACTUALIZA	ANULA
PDV-PR-003	PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ESTRATEGICA	PDV-PR-003	4.0	3.0	4.0		x	

**DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN:**

Como resultado de la revisión documental del procedimiento y demás documentación del proceso llevadas a cabo con el equipo de trabajo de la Subdirección de Mejoramiento de la malla vial Local, con el acompañamiento de la oficina Asesora de Planeacion y la oficina de control interno se actualiza el procedimiento en el cual se modifica el objetivo, alcance, definiciones y orden y descripción de actividades del Procedimiento de Investigación Estratégica PDV-PR-003, del Proceso de Planificación del Desarrollo Vial, ajustado y aprobado por la Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local, y asesoramiento de la Oficina Asesora de Planeación

<b>AVALA:</b> RESPONSABLE DIRECTIVO SIG	<b>ELABORA/ACTUALIZA/ANULA:</b> EQUIPO OPERATIVO SIG del Proceso	<b>ACOMPANAMIENTO:</b> EQUIPO TÉCNICO SIG
<i>(En caso de ausencia aprobará el empleado público de más alto nivel del proceso)</i>		
<i>(Firma)</i>	<i>(Firma)</i>	<i>(Firma)</i>
Nombre: SILVIA PILAR FORERO BONILLA	Nombre: JOSE EFRAIN ACERO M	Nombre MARIA NATALIA NORATO MORA
Cargo: SUBDIRECTORA MEJORAMIENTO MALLA VIAL SMVL	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO SMVL	Cargo: CONTRATISTA OFICIANA PLANEACION

<b>TRÁMITE DE APROBACIÓN DOCUMENTAL</b> <small>(DILIGENCIADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN)</small>	¿ES APROBADO?	FECHA DE APROBACIÓN:	RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	28-04017	<i>(Firma)</i> MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN PARA EL SIG
OBSERVACIONES:			



Macroproceso Gestión Técnica del Mejoramiento de la  
Malla Vial Local  
Proceso de Planificación del Desarrollo Vial Local  
Procedimiento de Investigación Estratégica

CÓDIGO

PDV-PR-003

VERSIÓN

4



- OBJETIVO:** Fomentar la identificación de posibles proyectos de investigación técnica y/o tecnológica en materia de mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial local
- ALCANCE:** El procedimiento inicia con presentar posibles proyectos de investigación asociado a la aplicación de nuevas tecnologías y/o tecnologías no convencionales para el mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial local y finaliza con generar y entregar el informe que contenga los resultados de la investigación ejecutada y socializar al Proceso de Comunicaciones para su divulgación
- DEFINICIÓN(ES):**  
**Nuevas Tecnologías ó Tecnologías No Convencionales:** Corresponde a materiales, metodologías, maquinaria y equipos, y/o tecnologías que no se están utilizando o adoptado en las actividades diarias de la Entidad
- PROCEDIMIENTO:**

#	DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	ÁREA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	INICIO						
1	Presentar posibles proyectos de investigación		Una (1) Semana	Todos los directivos, y/o Subdirector (a) Técnico (a) SMVL	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local		Se realizará cada vez que se identifique una necesidad en la Entidad, asociada con la aplicación de nuevas tecnologías y/o tecnologías no convencionales para el mantenimiento y/o rehabilitación de las vial locales. Los posibles proyectos podrán ser presentados por servidores públicos, entidades externas públicas o privadas, universidades, empresas privadas, entre otros.
2	<p>¿Es viable desarrollar el Proyecto?</p> <p>SI → FIN</p> <p>NO → 3</p>		N.A	Profesional y/o Subdirector (a) Técnico (a) SMVL	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local		Se verificará la viabilidad del Proyecto de Investigación, si cumple o no con el instructivo de adopción y adaptación de nuevas tecnologías
3	Identificar las entidades, instituciones y/o profesionales, especializados en el tema que se pretende abordar		Un (1) mes	Profesional y/o Subdirector Técnico SMVL	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local	GDO-FM-005 Memorando	Es necesario consolidar una matriz con la evaluación de los componentes necesarios con los que la Entidad interesada debe contar, para el desarrollo del proyecto, se remitirá memorando a la OAJ con el fin de solicitar concepto respecto al trámite que estimen conveniente para el proceso de contratación.

*Handwritten mark*



Macroproceso Gestión Técnica del Mejoramiento de la  
Malla Vial Local  
Proceso de Planificación del Desarrollo Vial Local  
Procedimiento de Investigación Estratégica

CÓDIGO

PDV-PR-003

VERSIÓN

4



#	DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	ÁREA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
8	<p>Dar trámite al proceso contractual efectuando envío de los documentos que se requieran, según el tipo de contratación.</p> <p style="text-align: center;">B</p>		1.5 meses	Subdirector Técnico SMVL /Entidad Externa	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local Secretaría General	GDO-FM-005 Memorando	En los casos en el que aplique la suscripción del convenio y/o contrato se realizará el respectivo proceso contractual.
9	<p>Desarrollar el estudio o investigación de acuerdo con la temática y el alcance definido inicialmente</p>		N/A	Profesional designado/Entidad Externa	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local - Subdirección Técnica de Producción e Intervención		El tiempo de desarrollo de la investigación está sujeto a la complejidad del mismo y del plan de trabajo definido entre las partes.
10	<p>Generar y entregar el informe que contenga los resultados de la investigación ejecutada y socializar al Proceso de Comunicaciones para su divulgación</p>		Dos (2) meses	Profesional Designado(a)	Subdirección Técnica de Mejoramiento Malla Vial Local	Informe de Estudio o Investigación ejecutada	Se hará entrega del informe de resultados de la ejecución del proyecto de investigación, a la SMVL y se debe socializar al Proceso de Comunicaciones para su difusión y acompañamiento. Adicionalmente se debe realizar la liquidación dentro de los plazos establecidos legalmente, si se requiere.
11	<p style="text-align: center;">FIN DEL PROCEDIMIENTO</p>						

cm